

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FERTRADE S. A.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela El Cóndor manzana A, villa 7, se reunieron los accionistas de la compañía "FERTRADE S. A." a saber: LIVERMORE PROPERTIES INC., representada por su Apoderado General, doctor Jaime Holguín Espinel, como propietaria de 799 acciones; y, la señora María Cristina Chiriboga, por sus propios derechos, como propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una.

Presidió la sesión el doctor Jaime Holguín Espinel, como Presidente ad-hoc de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señora María Cristina Chiriboga, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00, los accionistas de "FERTRADE S. A." se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

- 1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2016;*
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;*
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa;*
- 4. Designación del Comisario principal;*
- 5. Designación de Auditor Externo; y,*
- 6. Designación de representantes legales.*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente General, el informe presentado por la administración; y, de manera unánime, el informe presentado por el Comisario, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una pérdida contable de USD \$ 47,606.96, la que sumada al impuesto a la renta mínimo que se canceló como anticipo de USD \$ 4,818.22, da una pérdida neta de USD \$ 52,425.18, la cual será compensada con aportes a futuras capitalizaciones.

La Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Se dio lectura al tercer punto del orden del día relativo al Informe de Auditoría Externa, el cual luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc puso en consideración de la Junta al señor Richard Briones para el ejercicio económico del año 2.017, quien ha desempeñado dicho cargo en años anteriores. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó al referido profesional como Comisario de la compañía para el presente año.

Se pasó a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual la Secretaria propuso la designación de la ingeniera Marlene Roblero Saad como Auditora Externa para el año 2.017, moción que fue aprobada de manera unánime por la Junta, por lo que quedó elegida la referida profesional como Auditora Externa de la compañía para el presente año.

Finalmente, se pasó a tratar el último punto del orden del día, relativo a la designación de representantes legales, en virtud de que el período de los actuales nombramientos está por fenecer. Al respecto, el Presidente Ad-Hoc propuso reelegir a la señora María Cristina Chiriboga como Gerente General y a la señora María Cristina Aguirre de Egas como Presidente. La Junta resolvió de manera unánime reelegir a las prenombradas personas como Gerente General y Presidente y autorizó se expidan los nombramientos respectivos y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

El Presidente Ad-hoc pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Jaime A. Holguín Espinel PRESIDENTE AD-HOC; (f) María Cristina Chiriboga - GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. LIVERMORE PROPERTIES INC. (f) Jaime A. Holguín Espinel, Apoderado Especial; y, (f) María Cristina Chiriboga.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 20 de marzo de 2.017.



María Cristina Chiriboga
GERENTE GENERAL-SECRETARIA